

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "IMPRESIONES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "IMPRESIONES IMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de noviembre de 1984 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Jatamar, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 12385 de 28 NOV 1984.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Saleeba Zaidan Saba	Casado	Ecuatoriana	Quito
Sameer Zaidan Saba	Casado	Ecuatoriana	Quito
Jamil Zaidan Saba	Casado	Ecuatoriana	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "IMPRESIONES IMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- Se dedicará a la elaboración, producción y comercialización de plásticos, para uso doméstico e industrial. Para cumplir con su objeto social, podrán importar maquinaria especializada, así como materia prima, e igualmente exportar productos elaborados; en fin puede celebrar actos y contratos que tengan que ver con su giro.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Saleeda Zaidan Saba, Sameer Zaidan Saba y Jamil Zaidan Saba.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

"IMPRESIONES EMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA."

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Saleeba Zaidan Saba y Samer Zaidan Saba, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales siguientes.

Quito, a 28 NOV 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

BJ-RI

ETP

009